



Ayuntamiento de Casillas de Coria

BANDO DE ALCALDÍA

**D^a. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ, ALCALDESA- PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA (CÁCERES),**

HAGO SABER

Que con motivo de la celebración de las **ELECCIONES GENERALES el próximo día 29 de NOVIEMBRE de 2026**, todos los Ayuntamiento deben mantener el servicio de consulta de las Listas Electorales.

Es por lo que **todos los electores que deseen realizar las consultas pertinentes por medios informáticos, deberán efectuarlas desde el 12 DE OCTUBRE DE 2026 al 19 DE OCTUBRE de 2026 en horario de oficinas**, para lo cual, deberán presentar el documento de identificación que se indica en el artículo 85.1, de la Ley Electoral: D.N.I, pasaporte o permiso de conducción, en que aparezca la fotografía del titular.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Casillas de Coria a fecha de su firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Mónica Martín Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Firma: 08/10/2026
HASH: b2ea1261772420688b9b454c87e9e



Cód. Validación: 6ZANP7D3LC6H2M63GH3L2LP77
Verificación: <https://casillasdecoria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

